



RESOLUCIÓN N°0134

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 16/10/15

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0000467-6 por el que se tramita el Concurso de Precios N° 016/15 cuyo objeto es la “*Licitación Pública – Servicio de Limpieza – Venado Tuerto*”; y

CONSIDERANDO:

Que, se efectuaron las invitaciones pertinentes a los proveedores del rubro y se publicó en la página web del organismo;

Que, no obstante ello, a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, establecida para las 9:00 horas del día 05 de octubre de 2015, no se recibió propuesta alguna;

Que por lo expuesto, corresponde declarar desierto el Concurso de Precios N° 016/15;

Que, la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1) y 5);

Que, por Resolución 131/2015 el Defensor Provincial delegó transitoriamente la representación del Servicio Público Provincial de Defensa Penal al Defensor Regional de la Primera Circunscripción Dr. Sebastián Amadeo para el cumplimiento de misión oficial en el periodo que va del 12/10/2015 al 24/10/2015 inclusive.

POR ELLO,

EL DEFENSOR REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

A CARGO DE LA DEFENSORÍA PROVINCIAL

RESUELVE:



• Servicio Público Provincial de **defensa penal** •

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 1: Declárese desierto el Concurso de Precios N° 014/15, conforme lo argumentado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.-